

CONSTRUCTORA BYRON SILVA CONSTRUINTEGRAL CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

**CONSTRUCTORA BYRON SILVA  
CONSTRUINTEGRAL CIA. LTDA.**

**Notas a los Estados financieros  
al 31 de diciembre de 2014**

# CONSTRUCTORA BYRON SILVA CONSTRUINTEGRAL CIA. LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresados en dólares de E.U.A.)

---

### Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2014

Expresadas en Dólares de E.U.A.

#### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

Constructora Byron Silva Construintegral Cía. Ltda., fue constituida mediante escritura pública el 10 de septiembre del 2014 y legalmente inscrita el 6 de octubre del 2014, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador; en la calle Thomas Chariove N49-78 y Manuel Valdivieso.

Su actividad principal es Actividades de Construcción.

#### **NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN**

Los presentes estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

A partir de la fecha de inicio de actividades de la Compañía se ha preparado los estados financieros de Acuerdo a las Normas Internaciones de Información Financiera y de igual manera aplicando los principios y prácticas contables generalmente aceptadas en Ecuador (PCGA Ecuador).

Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda de uso legal en el Ecuador

#### **NOTA 3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

A continuación se resumen las principales políticas contables aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

**a) Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivo**

La compañía en la preparación del Estado de Flujos de Efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo, los saldos de caja y bancos, así como las inversiones a corto plazo de liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

**b) Activos financieros**

**Cuentas por Cobrar**

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial,

Las cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y el período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 120 días. Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Adicionalmente las cuentas por cobrar incluyen una provisión para cuentas de cobranza dudosa y provisión por deterioro crediticio para reducir su valor al de probable realización y se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

Las cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera.

**Baja en cuentas-**

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- ✓ Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- ✓ Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- ✓ Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

**Deterioro del valor de los activos financieros-**

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una

# CONSTRUCTORA BYRON SILVA CONSTRUINTEGRAL CIA. LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

**c) Inventarios**

Los Inventarios se valoran a su costo o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El costo se determina por el método de promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

**d) Impuestos Corrientes**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable tributaria registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**e) Gastos pagados por anticipado-**

El criterio adoptado para el registro de estas partidas es el costo o gasto de la adquisición de un bien o la ejecución del proyecto o servicio, se mantienen en el activo dentro del rubro gastos pagados por anticipado y se reconocen como gasto cuando dicho bien es utilizado o se haya ejecutado el servicio dentro del proyecto.

**f) Propiedad, muebles, enseres y equipo**

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. La propiedad, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los elementos; y también puede incluir ganancias o pérdidas por coberturas cualificadas de flujos de efectivo de las adquisiciones en moneda extranjera de Propiedad, planta y equipo traspasadas desde el patrimonio neto.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir hacia la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente.

El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal, para lo cual se aplica lo siguiente:

# CONSTRUCTORA BYRON SILVA CONSTRUINTEGRAL CIA. LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresados en dólares de E.U.A.)

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL
Vehículos	5 años
Equipos de computación	3 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	10 años

El costo y la depreciación acumulada de los bienes retirados o vendidos se eliminan de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida resultante se afectan a los resultados del ejercicio en que se produce. En el caso que se produzca un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

### g) Pasivos Financieros

#### Cuentas por pagar comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del período cuando al pasivo financiero se da de baja así como a través del proceso de amortización.

#### Baja en cuentas-

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

### h) Pasivos acumulados

#### Participación a trabajadores

La participación a trabajadores corriente, es medida como el importe esperado a pagar a los empleados, se calculan en base al estado financiero individual de la Compañía, de acuerdo con normas legales. La participación trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden decimo tercera y cuarta remuneración, vacaciones, y fondos de reserva los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago de pago, goce (para el caso de vacaciones) o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

**i) Impuestos**

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de conformidad a las Leyes tributarias vigentes en la República del Ecuador. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Los impuestos diferidos constituyen los impuestos calculados que se esperan pagar o recuperar producto de las diferencias temporarias originadas entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias".

Los activos por impuestos diferidos se reconocen cuando es probable su recuperación mediante las ganancias fiscales futuras; y los pasivos por impuestos diferidos se reconocen cuando se establece provisiones en función de las cantidades que se espera pagar a las autoridades fiscales. El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se examina en cada fecha del balance.

Los impuestos diferidos se calculan de acuerdo con las tasas de impuestos que se aplican en el período y se reconocen en los resultados, excepto por aquellas partidas cuya contrapartida es una cuenta de patrimonio diferente a los resultados del año o acumulados, los cuales son reconocidos en la cuenta que las origina.

**j) Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la empresa tiene una obligación como resultado de un suceso pasado y se miden en base a la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación en la fecha del balance.

Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

Las provisiones de largo plazo son determinadas a través del descuento de los flujos de efectivo futuros previstos a una tasa de intereses de mercado relacionada con el valor temporal del dinero. La actualización del descuento de los valores provisionados es reconocido como gasto financiero.

**k) Provisiones para Jubilación Patronal y Desahucio**

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y un pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera. Se reconoce una provisión para jubilación equivalente al valor presente de la obligación del plan de beneficios definidos a la fecha del balance, calculado anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado e hipótesis actuariales sobre factores de decremento del plan por muerte, invalidez y rotación de los trabajadores. Las ganancias o pérdidas actuariales se reconocen en el resultado del período en el que se originan. El valor presente de la obligación por el plan de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinado por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, género, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para obligaciones por beneficios de retiro, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

El costo esperado de la bonificación por desahucio se devengan durante el período de empleo usando una metodología contable semejante a la que se usa para la provisión para jubilación.

**l) Capital**

Las acciones comunes u ordinarias se clasifican como patrimonio neto.

**m) Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta por actividades de construcción se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- ✓ La Compañía ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes.
- ✓ La Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- ✓ El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad.
- ✓ Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

**n) Reconocimiento de costos y gastos**

El costo de ventas, que corresponde al costo de los productos que comercializan la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta

Los gastos de operación se registran cuando se reciben los bienes - servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta y en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

**o) Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

**NOTA 4. ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

✓ Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

✓ Estimación para cuentas dudosas de cuentas por cobrar comerciales:

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá recuperar los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la venta. Para tal efecto, la Gerencia de la Compañía evalúa periódicamente la suficiencia de dicha provisión a través del análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar, establecido en base a las estadísticas de cobrabilidad que mantienen la Compañía. La provisión para cuentas de cobranza dudosa se registra con cargo a resultados del ejercicio en que se determine su necesidad.

✓ Vida útil de Propiedad, Muebles Enseres y Equipos:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

✓ Impuestos-

# CONSTRUCTORA BYRON SILVA CONSTRUINTEGRAL CIA. LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

✓ **Obligaciones por beneficios post-empleo-**

El valor presente de las obligaciones por beneficios post empleo se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

✓ **Provisiones-**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

### **NOTA 5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA – NIIF**

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio del 2014 son los estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF.

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2014.

# CONSTRUCTORA BYRON SILVA CONSTRUINTEGRAL CIA. LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresados en dólares de E.U.A.)

---

### ✓ Exenciones aplicadas

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF. En este sentido, la Compañía ha aplicado las siguientes exenciones previstas en la NIIF 1:

La Compañía ha decidido revelar los siguientes importes en forma prospectiva a partir de la fecha de transición por lo general las NIIF requieren que se revelen los importes correspondientes al período anual actual y los de los 4 períodos anuales anteriores:

- i. el valor presente de la obligación de beneficios definidos y pérdidas actuariales en el período de transición, en base a la exención prevista en la NIIF 1.

Los costos financieros se registran en el estado de resultados como gasto cuando devengan e incluyen principalmente los cargos por intereses y otros costos incurridos relacionados con los préstamos.

Los otros ingresos y gastos se reconocen a medida que se realizan o devengan respectivamente independientemente del momento en que se cobran o pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2014, el efectivo y los equivalentes de efectivo tienen un saldo cero.

- (1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares estadounidenses (moneda en curso legal en Ecuador) en diversos bancos locales, los fondos son de libre disponibilidad.

### NOTA 7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2014, los inventarios están en cero, puesto que la compañía aún no se abastece de stock, lo cual iniciara en el 2015.

### NOTA 8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar no poseen ningún valor puesto que aún no se ha iniciado con las ventas.

### NOTA 9. PROPIEDAD, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2014, igualmente están con saldos cero.

### NOTA 10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

# CONSTRUCTORA BYRON SILVA CONSTRUINTEGRAL CIA. LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresados en dólares de E.U.A.)

---

Al 31 de diciembre de 2014, las cuentas por pagar se forman de la siguiente manera:

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</b>
SUELDOS POR PAGAR	1843.51
PRESTAMO ACCIONISTAS	1606.72
<b>TOTAL</b>	<b>3450.23</b>

### NOTA 11. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre de 2014, los saldos de pasivos acumulados se formaban de la siguiente manera:

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</b>
DECIMO TERCER SUELDO	169.47
DECIMO CUARTO SUELDO	226.66
VACACIONES	174.81
IESS POR PAGAR	437.24
<b>TOTAL</b>	<b>1008.18</b>

### NOTA 12. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2014 no existe saldo a pagar, por no haber movimientos en compras ni en ventas.

### NOT 13. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

### NOTA 14. OTROS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL IMPUESTO A LA RENTA

**(a) Tasas del impuesto a la renta-**

No existe impuesto a la renta a pagar por no existir movimientos.

**(b) Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos saldos), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Adicionalmente, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago

del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones.

**NOTA 15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS POST EMPLEO**

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

**a) Reserva para jubilación patronal:**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

En el año 2015, se contara con el estudio de un actuario para la correspondiente provisión por jubilación.

**b) Desahucio-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados, igualmente el estudio actuarial se lo efectuara en el 2015.

**NOTA 16. PATRIMONIO**

A continuación se detalla la composición del Patrimonio de la compañía al 31 de diciembre de 2014, por un valor de \$ 1.000,00 USD:

# CONSTRUCTORA BYRON SILVA CONSTRUINTEGRAL CIA. LTDA.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresados en dólares de E.U.A.)

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</b>
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	1000.00
PERDIDA DEL EJERCICIO	-5458.41
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-4458.41</b>

### a) Capital social

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2014 es el siguiente:

#### TERRA INCOGNITA TERRAMAGAZINE CIA. LTDA.

Nombre de accionista	Número de acciones	Valor por acción	Capital Social	Participación %
Byron Rolando Silva Chisaguano	950	1	950.00	95%
Richard Wilson Silva Chisaguano	50	1	50.00	5%
	1000		1,000.00	100%

### NOTA 17. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2014, mientras se estabiliza la compañía, no existen ventas.

### NOTA 18. COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos del año terminado al 31 de diciembre del 2014, se forman de la siguiente manera:

	<b>AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014</b>
GASTOS ADMINISTRATIVOS	5458.41
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>5458.41</b>

### NOTA 19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

### NOTA 20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por el Representante Legal de la Compañía y serán presentados a los Accionistas y la junta General para su

**CONSTRUCTORA BYRON SILVA CONSTRUITEGRAL CIA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 (Expresados en dólares de E.U.A.)**

---

aprobación. En opinión del Representante Legal de la Compañía, los Estados Financieros serán aprobados por la Junta sin modificaciones.

**GERENTE GENERAL**



**RICHARD WILSON SILVA CHISAGUANO**  
**GC.I. 1712869013-7**

**CONTADORA GENERAL**



**ANA CRISTINA VENEGAS ARELLANO**  
**RUC: 1719346072001**